

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 15 de septiembre de 2016

18:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:**Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

Coordinadora de DistritoD^a. Paloma Molina Molina**Vocales Vecinos:****Grupo Municipal Ahora Madrid**

D. Alberto García Martín
D^a. Lara Alba Hernáiz
D^a. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
D^a. Fernanda Alonso de la Vega
D. Juan Luis González Bazaga
D^a. Lorena Yusta Pérez

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Orlando Chacón Tabares
D^a. María del Pilar García Moreno
D^a. Milagros Agüero Martínez
D. Alberto Vicente Hernández
D. Víctor Lozano Alonso
D. Jorge Mata García
D^a. Sara Paniagua Torrijos
D^a. María Asunción Gómez Campillejo
D. Pedro Martín Alía
D. Fernando Martínez Vidal

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González
D^a. Montserrat Díez Olazábal
D. Ignacio Benito Pérez

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Javier Maurín Rodríguez
D. Hugo Moreno Campillos
D^a María Jesús Valero Pérez

Ausentes:

D^a. Celia Mayer Duque
D. Válere Alexander Díaz Nava
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar
D^a. María del Carmen Rayo Talavera

Secretaria del DistritoD^a. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 15 de septiembre de 2016, bajo la presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villa verde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA .

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria y acta de la sesión extraordinaria del debate del distrito de fecha 7 de julio de 2016.

El punto es aprobado por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas

2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha de 5 de septiembre de 2016 de cese de D. Fernando Martínez Vidal, como Vocal Concejal y de nombramiento de D. Pedro Martín Alía en su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.

3. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal por D. Pedro Martín Alía.

La Secretaria constata que se ha presentado una moción de urgencia por el Concejal Presidente tras la remisión del Decreto de la Alcaldesa de 9 de septiembre de 2016 relativo a los siguientes extremos:

Quedar enterado del cese de D. Julio Rueda Estades, en su cargo de Vocal-Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de Villaverde.

Lectura del nombramiento del Vocal Vecino, D. Hugo Moreno Campillos, como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de Villaverde.

Lectura del nombramiento de la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos D^a. María Jesús Valero Pérez, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de Villaverde.

Toma de posesión del cargo de Vocal-Vecina de la Junta Municipal por D^a. María Jesús Valero Pérez.

El Concejal Presidente se dirige en primer lugar al vocal vecino D. Pedro Martín Alía y a continuación a D^a. María Jesús Valero Pérez dando lectura de la siguiente fórmula:

Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Villaverde, con lealtad al Rey, y guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, los nombra y tras su declaración toman posesión de su cargo, con la declaración.

El Concejal Presidente da la bienvenida institucional a las vocales que se incorporan al pleno y agradece a los compañeros que han cesado el tiempo compartido.

4. Declarar los centros culturales del Distrito como sedes para la celebración de los Plenos de la Junta Municipal del Distrito con carácter rotatorio.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, manifiesta que el sentido de esta propuesta tiene que ver con hacer cumplir una de las propuestas aprobadas en el Pleno para llevar esta Junta de Distrito fuera de aquí, para ello hay un requisito previo que es precisamente que estos Centros sean susceptibles de ser sede para su celebración.

Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista expresa que esta proposición deriva de una proposición que hizo el Partido Socialista y que se transaccionó en su momento con Ahora Madrid y aprobada por mayoría en este Pleno.

Le sorprende que se haya tardado ocho meses en traer esta proposición para ser aprobada hoy aquí, que es tan sencilla y tan corta como dos líneas de declarar los Centros Culturales del Distrito como sedes para la celebración de los Plenos de la Junta Municipal de Distrito.

Su voto a favor.

D^a. Sara Paniagua Torrijos, del Grupo Municipal Partido Popular, considera que ya en el Pleno de febrero se dijo no estar de acuerdo de hacer de forma rotativa los Plenos porque había un salón de Plenos acondicionado para ello.

Su voto en contra.

El punto es aprobado por mayoría.

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Proposición 2016/860097 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que en la próxima campaña de plantación, sean replantados los árboles que faltan en un número elevado de alcorques de las aceras del Distrito así como rellenar los mismos con más tierra, exigir a la empresa adjudicataria el máximo celo en las labores de abonado, riego, tratamiento fitosanitario y poda y que el Concejal se comprometa al cumplimiento de estos objetivos.

6. Proposición 2016/865922 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área correspondiente a la limpieza y reparación de los alcorques del Distrito, reponer los árboles en alcorques así como pavimentar con caucho los mismos para igualar al nivel de la acera y evitar de esta manera que sean obstáculos para personas con movilidad reducida y focos de suciedad.

El Concejal Presidente informa que estos puntos van a ser objeto de sustanciación conjunta por la relación que guardan entre sí.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos

Indica que el tema de los alcorques es bastante grave, se acumula basura, heces, como si fueran papeleras improvisadas. Supone un peligro inminente de caída de nuestros mayores y además un obstáculo para las personas con movilidad reducida.

Es una preocupación de todos los vecinos. Solicita que se arreglen a la mayor brevedad y que se repongan los árboles en aquellos alcorques que se encuentran vacíos.

Propone que se rellenen en los casos que se crea conveniente con material de caucho, como se hacen en otros Distritos.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular deduce que su sentido no es otro que exigir que se cumpla el contrato en esta materia.

El Grupo Municipal Popular ha contabilizado cerca de 10.000 alcorques vacíos en todo Madrid y casi 500 en Villaverde. Que falten casi 10.000 árboles sin alcorques es poco estético y demuestra descuido, es muy peligroso. Son 10.000 agujeros en las aceras, la labor de Medio Ambiente y de este Concejal es controlar e inspeccionar.

La Sra. Esperanza Aguirre quiso poner de manifiesto la protesta de nuestro Grupo por la falta de cuidado del arbolado en Madrid plantando un madroño en la calle Mayor, nuestra política es ningún alcorque sin árbol, pues un árbol no solo da sombra sino que también ayuda a combatir la contaminación y además es la forma más natural de acabar con este problema en Madrid.

Su voto a favor.

D^a. Lara Alba Hernáiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid

Manifiesta que el tema hay que contextualizarlo dentro de una situación de recorte progresivo en la conservación del arbolado. En los últimos años de gobierno del PP se redujo hasta un 50% de inversión en el cuidado de arbolado. Esto produjo un descenso en las podas que antes se hacían al llegar a los cuatro o cinco metros generando árboles con un porte exagerado y encareciendo la poda que se tiene que hacer con grúa y con la caída de ramas puede ser mortal.

Se refiere al contrato integral que blindó durante ocho años el Partido Popular en el año 2013 que limita la capacidad de gestión del Gobierno, arrastrando una situación de incumplimiento sistemático de las replantaciones de los árboles.

La próxima campaña que se pretende hacer supone una inversión de 1.500.000 euros para el tratamiento de alcorques.

El estado de los árboles del Distrito genera mucho riesgo y se intenta paliar en los contratos integrales con actuaciones ordinarias y extraordinarias. Se ha trazado un plan estratégico de zonas verdes, arbolado y biodiversidad, supondrá una revisión urgente del arbolado de 100.000 árboles que se han seleccionado en todo Madrid, a Villaverde le corresponde 6.581 y hasta ahora ya se han revisado 1.317.

Con relación a los alcorques en Villaverde hay 1.900 y hay 482 vacíos, lo que supondría un 4,4%, comparativamente no es muy alto en relación con otros Distritos.

Asimismo, se ha realizado la mesa del árbol. Se tiene previsto la contratación de 35 jardineros, la modificación de los contratos de gestión de servicio público y limpieza de las zonas verdes, la adquisición de aparatos de diagnóstico, la elaboración de un inventario y localización, para controlar las especies que tienen un riesgo.

Se está trabajando en ello y es algo sobre lo que el Gobierno está actuando.

Su voto es la abstención.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es fácil llegar a la conclusión de que hacía falta una actuación al respecto. Le gustaría tener acceso a él porque facilitaría la labor de fiscalización a la que nos vemos obligados por la Constitución.

En cualquier caso es evidente que hace falta una actuación. Matiza que más allá de los datos, los árboles no se caen de la noche a la mañana, no se quedan vacíos 10.000 alcorques, igual deberían en vez de plantar madroños, haberlos plantado antes, o deberían hacer autocrítica en el día de hoy, porque parece que ha ido el Sr. Concejal-Presidente talando árboles por las noches para que se queden 10.000 vacíos.

Su voto a favor.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos

Indica que si se continúa trayendo estas iniciativas en relación al estado de los alcorques y de los árboles es porque las acciones que se están tomando no parecen suficientes.

En todo caso, recuerda que no solo se habla de los alcorques vacíos que es en lo que se ha centrado el debate sino arreglar los que suponen un peligro inminente, así como la limpieza y la cobertura de los huecos.

Su voto a favor.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular considera que no se le puede reprochar a D^a Esperanza Aguirre. Se enorgullece porque en los años 90 fue pionera en la gestión de medio ambiente en Madrid, siendo la Concejala con diferencia que plantó más árboles aquí.

Sorprende que D^a. Inés Sabanés procedente de un Partido ecologista vaya a pasar por el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid como la Concejala que más árboles ha talado.

Es curioso y contradictorio al mismo tiempo que hablan de un contrato blindado y al mismo tiempo se abstienen porque se está trabajando.

D^a. Lara Alba Hernáiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, responde en relación al caucho que es una cuestión que técnicamente y económicamente no se puede aplicar para todos los árboles del Distrito, sería conveniente concretar en qué zona se propone.

Es un planteamiento que se ha hecho solamente para zonas peatonalizadas, no es algo que por norma se ponga en todos los árboles, reconoce que habría que rellenar de tierra.

El 21 de septiembre D^a. Inés Sabanés va hacer una comparecencia con todos los datos obtenidos en un estudio de investigación sobre el estado de los árboles.

Efectivamente el contrato no está funcionando bien porque si no, no se tendría que hacer un plan extraordinario. Estas actuaciones extraordinarias lo que hacen es devolver la gestión al Gobierno.

Concluye diciendo que en las reuniones de la Mesa del Árbol están saliendo propuestas muy interesantes como una Escuela Municipal de Jardinería para recuperar el saber así como la contratación de treinta y cinco jardineros municipales más y otras plazas de inspección. Actualmente está en tramitación.

El punto es aprobado por mayoría.

7. Proposición 2016/860099 presentada por el Grupo Municipal Popular para que en los presupuestos de 2017 se destine una partida presupuestaria para realizar obras de mejora en la piscina al aire libre de 25 metros del Polideportivo Plata y Castañar y que

esté preparada con suficiente antelación para su apertura en la próxima temporada estival.

D. Alberto Vicente Hernández Nava, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, manifiesta que la piscina al aire libre del polideportivo Plata y Castañar no pudo abrir en la fecha establecida porque estaban realizando obras de mejora principalmente en el vaso de recreo mediano, en posterior visita su grupo municipal observa que la piscina de 25 metros necesita obras similares a las efectuadas recientemente en la de menor tamaño.

Estas mejoras principalmente serían el cambio del vaso así como el recambio de las canaletas perimetrales y aprovechando el vacío de la piscina se debería instalar una escalera de obra en uno de los laterales para permitir el acceso a personas con movilidad reducida puesto que ahora no pueden hacer uso de la instalación.

Solicita que se inste una partida presupuestaria para realizar estas obras de mejora y que las mismas se realicen antes de empezar la temporada de piscina del año 2017 para no causar perjuicios a los usuarios como sucedió este año.

El punto es aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2016/861736 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que tanto la Junta Municipal como organismos competentes del Ayuntamiento de Madrid doten al Auditorio de El Espinillo de un calendario de actividades continuado, respaldado por el contrato pertinente y un presupuesto suficiente, así como la instalación de porterías en las pistas de fútbol sala/balonmano que se sitúan en la Instalación Deportiva Básica El Espinillo I.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ciudadanos explica que esta instalación deportiva de acceso libre se encuentra en el barrio del Espinillo, encontramos un auditorio en bastantes buenas condiciones de mantenimiento. Cree que el uso que se le da no es suficiente, encontramos una o dos proyecciones al año de cine de verano y poco más, creemos que se puede dar bastante más uso. Además hay dos campos de fútbol sala y balonmano pero que actualmente no pueden ser usados porque no disponen de las porterías, podemos entender que las porterías se retiran, son de quita y pon pero al no haber ningún tipo de eventos, sean culturales, deportivos deberían estar instaladas fijas.

D^a Lidia Navarro Triguero, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, le parece muy positiva la proposición, es muy importante dotar de contenido a todas las instalaciones.

Es un espacio que es muy grande y que en algunas ocasiones genera problemas a la hora de hacer allí actividades porque se crea una sensación de vacío. Poco a poco se le va dando uso a la instalación aunque en un principio haya sido solo proyecciones.

Con respecto a la parte de las porterías hay cuatro porterías que están en el almacén de la instalación. Se está estudiando la posibilidad de instalarlas con sistema desmontable porque las que hay guardadas no son de este tipo, se entiende que si se instalasen de tipo desmontable sería mucho más funcional para la instalación porque se podría dar el doble uso de auditorio y pista deportiva.

D^a Montserrat Díez Olazábal, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, apoya esta propuesta que les parece muy interesante, son instalaciones infrautilizadas y es una pena en un Distrito con carencias culturales. Es consciente de las características físicas o constructivas de la instalación, no obstante, se podría programar magníficamente todo tipo de actividades y dotar de contenido a la instalación.

Con respecto a las porterías estaría muy bien instalarlas pero valorando el tema seguridad pues aunque sean plegables ya han dado más de un disgusto en algún colegio por los malos anclajes al suelo.

Su voto a favor.

D^a Milagros Agüero Martínez Nava, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, manifiesta que es lamentable que el auditorio del Espinillo esté infrautilizado. Esa instalación se construyó con el Alcalde Sr. Álvarez del Manzano, es una instalación perfectamente integrada en todo el entorno urbano del Espinillo y cuenta absolutamente con todos los requisitos para grandes eventos.

Quizá no están invirtiendo lo suficiente ni haciendo actividades interesantes para que vayan los vecinos, como la pista de hielo, el festival de cine americano, el festival de música indispensable la noche de verano, vive el deporte, festivales de títeres, ocio en familia, encuentros deportivos para la semana del mayor, festival de ritmo del mundo, actividades de circo.

Pide que se haga una inversión y una programación adaptada e interesante para los vecinos porque quizá el problema es que han sido dos proyecciones no muy interesantes.

Referente a las porterías nosotros como hemos optimizado la instalación, hemos traído muchísimas actividades y lo que se propuso fue unas pistas polideportivas preparadas para instalar porterías de quita y pon.

Su voto a favor.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ciudadanos, agradece que haya un consenso en darle uso a estas instalaciones.

Añade que están dibujados los campos, no hay actividades culturales ni de mercadillos ni de nada. Dejemos las porterías y cuando haya un evento se quitan, en vez de estar en el almacén y cuando haya un evento se guardan en el almacén, creo que está a la inversa, es muy sencillo.

El punto es aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2016/865854 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área correspondiente a aumentar la frecuencia de recogida de basura en todo el distrito así como la limpieza, reparación o sustitución de los contenedores que así lo requieran y limpieza urgente de las zonas en que los mismos se ubican.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos, indica que hay varias Asociaciones que han hecho quejas en las redes sociales y por otras vías.

Se ha hablado mucho de la recogida de basuras, cree que han tenido un margen considerable para mejorar por lo menos la situación, todos queremos empezar septiembre con un curso en el que haya un Distrito más limpio y más sano.

La proposición se basa en tres puntos; aumentar la frecuencia de la recogida de las basuras en los contenedores y las papeleras dado que es insuficiente, por otro lado que se limpien, reparen, se sustituya el mobiliario que así lo requiera y realizar de forma urgente una limpieza en las zonas en las que dicho mobiliario se ubica.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, invoca un refrán popular “de aquellos polvos estos lodos” y “de aquellos contratos estas basuras”, efectivamente contrato y basuras, basuras y contratos.

Hay una bajada progresiva anual, hay recortes en el presupuesto en el Ayuntamiento de Madrid desde 2009 a 2015, de un 30,67% de la cantidad inicial.

Hay un problema estructural, un problema de origen, se llama el contrato que firmó el Partido Popular que nos limita.

Estos contratos están blindados, duran excesivos años, es una cuestión que se puede asumir colectivamente y su rescisión implica un coste importante para el Ayuntamiento y por tanto para el conjunto de las vecinas-os.

Estos contratos no aseguran el objetivo para el que en teoría se firmaron, que es asegurar que haya una ciudad limpia, se firmaron criterios muy flexibles con las empresas como no obligarles a tener un número determinado de trabajadores.

Se están poniendo sanciones a las empresas pero se necesita más limpieza, eso es evidente.

Se está intentando acordar con las empresas medidas alternativas que mejoren la situación actual de manera consensuada, pero si no las hay obviamente habrá que tomar otras medidas más drásticas.

Se ha aumentado el personal pero no es suficiente, en este verano se han contratado 300 nuevos trabajadores.

El nuevo contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos se pondrá en marcha el 1 de noviembre, por un plazo de 4 años, prorrogable en 2 más si fuera preciso y dentro de este contrato hay aspectos relevantes: el incremento en la frecuencia de recogida de envases, en el mantenimiento y saneamiento de contenedores y su entorno.

Por otro lado, un mínimo de 101 personas pasarán a tener un contrato indefinido a tiempo completo.

Contempla la implantación progresiva de una quinta fracción de residuos reservada a bioresiduos y la recogida específica del cartón y de vidrio comercial. Habrá equipos de informadores ambientales y de apoyo a las campañas de información en las fases piloto de recogida de bioresiduos.

Por otro lado, se contempla la incorporación de camiones recolectores de cero emisiones y el incremento de contenedores adaptados a personas con diversidad funcional.

D. Luis Gordo González, del Grupo Municipal Socialista, indica que si no están cumpliendo el contrato lo deberían de cumplir y no debería ser excusa tras año y medio porque por muy malo que sea el contrato, por muy blindado que esté habrá que buscar soluciones o en última instancia clarificar cuál es el coste de rescisión de ese contrato.

Alguna acción habrá que acometer a la mayor brevedad posible. Espera que el nuevo contrato solucione, palie parte de los problemas que se han expuesto.

Habría que clarificar a los vecinos que hoy nos acompañan en que hay dos tipos de contratos, uno se va a renovar y el otro es el que está blindado y el que nos impide llevar a cabo determinadas acciones.

Estaremos vigilantes a que este nuevo contrato. Se alegra profundamente que se aumente la dignidad de los trabajadores que prestan sus servicios para el Ayuntamiento de Madrid y habrá que seguir tomando decisiones para el resto que no se soluciona con este nuevo contrato.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, expresa que resulta de nuevo sorprendente y entiende que la cuestión va más allá del blindaje del contrato y es que prometieron remunicipalizar el servicio y ahora van a asumir un modelo de gestión copiado, mejorando el contrato, nuestro modelo de gestión.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que se nos pasa la legislación y se van a quedar sin remunicipalizar los contratos.

Han salido los adjudicatarios hace unos días, al final la solución después de año y medio de gobierno es que se realiza un contrato millonario con estas mismas empresas que lo están gestionando ahora.

Hay que diferenciar los dos contratos, el contrato nuevo se anunció al tiempo de presentar la iniciativa y la hemos querido mantener para dejar constancia de que precisamente en este último mes han sido tanto los Partidos Políticos como los vecinos los que han mostrado quejas sobre basura en Madrid.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que con este nuevo contrato se avanza, trae nuevos criterios importantes tanto para los trabajadores como para los vecinos y permite avanzar en un proyecto de ciudad.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, plantea dos cuestiones, en primer lugar sobre remunicipalizaciones y se remite a los hechos, la funeraria de Madrid remunicipalizada.

El problema con respecto a los trabajadores es que para remunicipalizar habría que subrogar a todos los trabajadores y aumentaría la masa salarial del Ayuntamiento y está prohibido por una Ley Estatal. Le parece muy bien que el Partido Popular haya abierto un debate sobre la necesaria derogación de la Ley Montoro.

Les pediría que no nos dieran lecciones de programa teniendo en cuenta que Uds. se presentaron a las elecciones sin programa, pero si nos van a dar lecciones también les agradecería que se leyeran el programa de Ahora Madrid y vieran lo que dice sobre las remunicipalizaciones.

Y por último, me parece muy bien que hayamos introducido y que empiece a ser consenso entre las distintas fuerzas políticas la necesidad de la rescisión de estos contratos, vamos a avanzar en un debate de ese modelo, es decir no el contrato que acaba de caducar, que por otro lado evidentemente se han presentado las mismas empresas, se llama oligopolio perfecto, efectivamente se reparten el mercado por zonas y esto pasa cuando no es un mercado de libre competencia real.

Le parece bien que a través de estos procesos de criticar al Gobierno, se vaya instalando la necesidad de la rescisión de estos contratos y espera que cuando se lleve a cabo sea de manera unánime con todas las fuerzas políticas.

El punto es aprobado por unanimidad.

10. Proposición 2016/862222 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se dote al Salón de Plenos de la Junta de Villaverde de los medios tecnológicos necesarios (proyector, pantalla, conexión wifi) con el objeto de que dichos medios puedan ser usados por los grupos a fin de mejorar la calidad del debate del Pleno.

La iniciativa ha sido retirada por el Grupo proponente.

11. Proposición 2016/862267 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al órgano competente a extender al Distrito, especialmente al Paseo Alberto Palacios, el plan especial desarrollado en el distrito Centro.

En este punto se ha presentado enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid y aceptada por el Grupo Municipal Socialista y cuyo tenor es el siguiente:

1.- Que se inste a los organismos correspondientes a elaborar inmediatamente una propuesta de trabajo e intervención adecuada con el fin de prevenir con carácter urgente la venta ilegal de productos en el distrito de Villaverde y de forma específica en el Paseo Alberto Palacios.

2.- Realizar un plan de apoyo al pequeño comercio con la creación de un grupo de trabajo específico con las entidades que representan al sector en el distrito que elabore una batería de medidas de apoyo dentro de las competencias de la junta de distrito.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, explica que cualquiera que pasee por el Paseo de Alberto Palacios conoce el problema que sufre este Distrito. Han aceptado una enmienda transaccional propuesta por el Grupo Ahora Madrid porque sin duda el Grupo Municipal Socialista siempre está encantado de recibir cualquier debate de manera constructiva por parte de cualquiera de los Grupos que componen este Ayuntamiento.

En concreto aceptar una enmienda del Grupo que gobierna el Ayuntamiento Madrid trasladaba un compromiso mayor que el de la abstención y en esa medida aceptamos una enmienda transaccional.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha dado versiones no siempre coherentes de lo que iba a desarrollar a lo largo de este Plan Distrito Centro y por tanto había alguna duda que era lo que se podía llevar a cabo.

Hay que llevar a cabo medidas para hacer cumplir la legalidad vigente y medidas para que en aquellos casos en los que además haya un problema social, actúen los servicios sociales y a la mayor brevedad posible. Hace falta que se cumpla cuanto antes esta medida, estaremos vigilantes para que se haga y los vecinos puedan comprobar y juzgar si se hace o no.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, indica que el sentido de la transaccional tenía y tiene un único objetivo, por un lado darle una dimensión un poco más amplia a una propuesta incluyendo una relación directa con la cuestión del pequeño comercio.

En segundo lugar, plantear que es más importante ser eficaz que ser veloz y por tanto sin saber a priori el resultado del plan que se presentaba en Centro.

Nos parecía apresurado lanzar un plan similar simplemente porque las situaciones no son análogas ni en la del territorio, ni en número de personas, ni composición social ni problema urbano y por tanto nos parecía que era razonable hacer una aplicación más específica y pensar las cosas. Me parece razonable el planteamiento que ha hecho el Partido Socialista.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ciudadanos, les parecía acertada y pensábamos apoyarla sin fisuras y de hecho agradecerles que traigan este problema que tenemos sobre todo en la zona de Alberto Palacios.

El pequeño comercio es el que está sufriendo estas consecuencias. Cree que el problema se esquivo y hay que atajarlo. No nos resulta honesto que se presente como iniciativa alternativa a la registrada por el Grupo Socialista con la creación de una mesa de trabajo que proponga medidas de apoyo al pequeño comercio del distrito.

Ya existe una batería de medidas amplia y larga en los Consejos Territoriales, lo único que los han eliminado y ya no va a ver más Consejos Territoriales, pero estarán las Actas y ya está hecha la mesa de trabajo, se pueden coger todas esas proposiciones y llevarlas a cabo.

Su voto la abstención.

D. Alberto Vicente Hernández Nava, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, apoya la proposición del Partido Socialista por varias razones, la primera porque es un tema que nos preocupa como quedó constancia a la pregunta que ya se le formuló al Concejal en uno de los Plenos anteriores en referencia a la venta ambulante ilegal.

Villaverde se merece el mismo tratamiento que Centro, da igual que sea Preciados, la Puerta del Sol, Alberto Palacios o la estación de Villaverde Alto, si el problema es el mismo, ahora con esta transaccional tendrán que acelerar estas actuaciones debido a la urgencia que le han puesto.

El género que se vende vulnera la Ley de la Propiedad Intelectual e Industrial y hacen competencia desleal con todos los comercios de Villaverde ya que fiscalmente no contribuyen con la venta de estos productos.

Sabemos que la acción policial únicamente no va a solucionar el problema pero hará por lo menos que no aumente el número de manteros y que de estas acciones policiales se puedan sacar información sobre manteros que estén en situación de esclavitud y puedan actuar contra las mafias.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, reivindica que los Distritos y en concreto el de Villaverde por estar fuera del anillo de la M-30 debe tener y tiene los mismos derechos que cualquier ciudadano de dentro del anillo de la M-30, pagamos los mismos impuestos, tenemos derechos exactamente a los mismos derechos que el resto de los ciudadanos de la ciudad de Madrid.

La venta ilegal debe de controlarse y eliminarse porque vulnera la legalidad vigente y en todos aquellos casos que tenga que actuar servicios sociales que actúe con la misma celeridad y habrá que tutelarles como sujetos vulnerables.

Su voto a favor.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, matiza que se ha establecido una equivalencia que está por probar y es que el problema del pequeño comercio de Villaverde tenga una relación directa con este tipo de venta.

En segundo lugar, se ha cuestionado que nosotros cumplamos las ordenanzas, me remito al informe de la policía municipal en relación a la venta ambulante que se ejerce en el Distrito de Villaverde, en especial el Paseo de Alberto Palacios, se informa por parte de la Unidad Integral del Distrito que se está trabajando en su control y vigilancia con refuerzo especial en dicho paseo.

Nosotros no tenemos duda de que hay que cumplir las ordenanzas. Necesitamos un debate más amplio sobre la efectividad de estas medidas, los propios informes de la policía dice que cuando se produce control sobre un determinado espacio la venta ambulante se desplaza.

Si queremos soluciones integrales trabajemos con una mirada lo suficientemente amplia.

Se ha planteado una retórica bastante habitual que es multar a las personas que trabajan en la venta ambulante para generar procesos de investigación para ver si están explotados por mafias.

El problema principal de esto es considerar a las personas migrantes con o sin papeles, no como sujetos sino como una especie de objetos, esas personas tienen capacidad de organización, capacidad de tomar decisiones por ejemplo para evitar el trapicheo, que es uno de los motivos por lo que la gente acaba vendiendo en la manta y todo eso plantea un problema complejo.

A los problemas complejos, demos soluciones complejas, porque parece que el asunto de la manta ha aparecido aquí en los últimos diez minutos y no, lleva quince años, la propia manta se ha ido modificando.

Tendremos que ver qué volumen de beneficios está generando la manta, cómo abordarlo y hacer que las Ordenanzas se cumplan eficazmente.

Ese es el sentido que para mí tiene la propuesta y eso para mí insisto requiere de tiempo y abordarlo esos términos creo que es importante. Imaginad que ponemos en marcha el plan de Centro y el plan de Centro no resuelve el problema y estamos gastando unos recursos en el Distrito de Villaverde sin saber si está funcionando o no.

Me gustaría que no se instalara en esta sala la idea de que nosotros no hacemos cumplir las Ordenanzas.

En este Distrito la venta ambulante no es sólo un fenómeno de los últimos quince años, es un fenómeno de hace veinte o treinta y ya se tuvo que abordar con los mercados ambulantes y su regulación y con una interlocución en la que se reconocía como sujeto a la gente que estaba vendiendo, mayoritariamente de etnia gitana en este Distrito.

Simplemente quería contextualizar el asunto solo para marcar que creo que hay que tener una mirada más amplia.

El punto es aprobado por mayoría.

12. Proposición 2016/863124 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid instando la creación de una oficina municipal de información y orientación para la integración de la población migrante del Distrito.

D^a. Lara Alba Hernáiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que la oficina municipal de información y orientación para la integración de la población migrante tiene el objetivo de dar más facilidades a las personas que quedan de una forma u otra más excluidas en el Distrito y además teniendo en cuenta que Villaverde es un Distrito con un porcentaje de población migrante muy elevado.

Consideramos básica la necesidad de esta oficina porque conocemos las dificultades a las que se tienen que enfrentar día a día, sobre todo por las barreras idiomáticas.

Con esta iniciativa pretendemos facilitar toda la información sobre el Distrito e información para llevar a cabo diferentes tramites, como la información y orientación sobre Madrid y sus servicios, la escolarización de menores, alquiler de viviendas, servicios de salud, transporte, servicio de interpretación telefónica en más de veinte

idiomas para la traducción de documentos que ayudaría mucho con las barreras idiomáticas, así como información sobre trámites de empadronamiento, tarjetas sanitarias, renovación de autorizaciones, reagrupación familiar, información sobre extranjería y permisos de trabajo.

Tendría un apartado de información y orientación para el empleo, los cursos de formación, diseño de itinerarios personalizados y la ayuda para la búsqueda activa de empleo y contaría con acceso a internet para que acceder a la búsqueda de empleo on line.

El punto es aprobado por unanimidad.

13. Proposición 2016/863319 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar a la Comunidad de Madrid a poner a disposición del IES Juan Ramón Jiménez todos los medios necesarios para finalizar la obra en el menor tiempo posible y posteriormente que se abra en horario de tarde durante este curso escolar así como adelantar el inicio de las obras de la tercera fase prevista para el verano de 2017.

La Secretaria constata que se ha presentado una enmienda transaccional por el grupo proponente del siguiente tenor:

Instar a la Comunidad de Madrid a, una vez incumplidos los plazos previstos de las obras del IES Juan Ramón Jiménez, poner a disposición del centro todos los medios necesarios para poder abrirlo en horario de tarde, igualando la situación de padres y alumnos al del resto de los centros del distrito en cuanto a su uso y disfrute. Como alternativa, si no pudiera realizarse la apertura durante el curso, al igual que ya sucedió el año pasado, se solicita que haga lo que esté a su alcance para que los alumnos puedan acceder a lo solicitado en otro u otros centros del barrio que convengan por su cercanía.

D^a. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, reconoce la labor de D. Julio Rueda Estades, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, porque en mi experiencia junto con nuestro contacto del PSOE es una de las personas con la que mejor se ha podido trabajar en este Pleno, el Grupo Ahora Madrid va a notar su ausencia.

Este instituto ha sido construido por fases, para cubrir las necesidades de educación secundaria en el barrio de Butarque y sin haber finalizado su construcción ya se prevé escasez para dar cobertura a la zona.

Las obras se encuentran inacabadas. Las previsiones de finalización son de aproximadamente dos meses más, contando solo con una infraestructura básica pero sin las instalaciones eléctricas pertinentes que aseguren el bienestar del alumnado y el correcto funcionamiento del Centro.

Entre las consecuencias de estos retrasos en la ejecución de las obras se encuentra la paralización de la apertura del Centro en horario de tarde, esto produce la discriminación del alumnado que no puede acceder a las necesarias actividades extraescolares de apoyo o de mero disfrute del Centro educativo, asimismo dificulta también la realización de reuniones de padres.

Además los padres explican que incluso en horario lectivo los alumnos se ven privados de oportunidades a las que si acceden otros institutos, como intercambios en el extranjero o actividades de inmersión lingüística. Los padres reclaman y debemos exigir a la Comunidad Autónoma de Madrid que ponga medidas para cumplir con los derechos de los escolares.

El Grupo Ahora Madrid propone instar a la Comunidad de Madrid a poner a disposición del Centro todos los medios necesarios para poder abrirlo en horario de tarde, igualando la situación de padres y alumnos al resto de los Centros del Distrito y como alternativa si no pudiese realizarse la apertura durante este curso que ya es algo que paso el año pasado, proponemos que se haga lo que sea necesario para que los alumnos tengan acceso a otros Centros colindantes como podrían ser El Greco para realizar sus actividades de apoyo y extraescolares.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta su apoyo dado que conoce la situación del Juan Ramón Jiménez. Los alumnos como los padres tienen el derecho de utilizar en igualdad al resto de vecinos estas instalaciones.

D. Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista, pone de manifiesto la responsabilidad que tiene la Comunidad de Madrid respecto a esta demora en las obras.

Aprovecha esta iniciativa para hacer un breve repaso de lo que ha sido la situación de obras en los colegios del Distrito y lo queremos hacer con una de cal y otra de arena.

Lo primero reconoce el sobresaliente esfuerzo por parte del equipo de Gobierno en materia de obras en los Centros educativos, en los Colegios Públicos del Distrito como del resto de la ciudad y lo decimos porque han sido muchos años de abandono por parte del Gobierno del Partido Popular y es cierto que se ha invertido mucho en estas actuaciones.

Es cierto que es dinero que provenía de las inversiones financieramente sostenibles.

Como parte negativa también ha habido colegios en los que desgraciadamente se ha llegado tarde y a día de hoy continúan las obras pero en cualquier caso la valoración es muy positiva.

Hay que recordar que el Ayuntamiento de Madrid a día de hoy también está llevando a cabo medidas que debería de llevar a cabo la Comunidad de Madrid.

Nuestra apuesta es por la educación pública, entendemos que es necesario una mejor planificación.

Su voto a favor.

D^a María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular considera que en la actualidad el Centro está en una segunda fase de construcción y aunque se han entregado los espacios necesarios para su funcionamiento desde inicio de curso, los trabajos continúan.

Por la tarde se incrementarán las actuaciones en obra para minimizar molestias de ruidos y por motivos de seguridad, por ello no es recomendable la realización de actividades en el Centro por la tarde.

Finalmente el Centro no cuenta con personal auxiliar de control para cubrir los turnos de tarde y en tanto duren las obras la coexistencia con las mismas provoca que el Centro dependa de la vigilancia de obras para garantizar su seguridad ante robos y destrozos.

En el barrio se dispone de colegios públicos de titularidad municipal y temporalmente podrían utilizar sus instalaciones para este tipo de actividades fuera del horario lectivo.

No obstante su voto a favor porque consideramos que una vez finalizadas totalmente las obras podría ser posible la realización de actividades por la tarde siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

D^a. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que efectivamente el Ayuntamiento de Madrid está haciendo un esfuerzo muy grande para devolverle la dignidad a la educación pública y entre ello se encuentra más de 15 millones de euros que en este ejercicio se dedican a los arreglos de escuelas infantiles y colegios de primaria que contrastan con los 9,7 millones del 2015 del Partido Popular.

En Villaverde estamos muy orgullosos de decir que la inversión ha sido de 844.000 euros para 23 Centros y esperamos que pueda ser mayor en ejercicios futuros. La demanda de abrir los colegios por la tarde es generalizada y se lleva pidiendo años.

El punto es aprobado por unanimidad.

14. Proposición **2016/860100** presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área correspondiente a que se arregle el muro separador y se acondicione la zona ajardinada situada en la explanada existente entre los números 52 y 56 de la calle Sahara.

D. Alberto Vicente Hernández Nava, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, señala que en la calle Sahara en el barrio Oroquieta, entre los bloques nº 56 y 52 hay una zona intermedia de arena y en la parte más cercana al nº 56 hay una zona más baja, pavimentada y ajardinada y rodeada de un muro en el que hace tiempo se cayó toda la parte superior de ladrillos que componía el muro.

En la zona pavimentada juegan los niños frecuentemente y la rotura del muro ha provocado varias caídas, además las piedras tiradas están allí y los niños juegan a tirarlas a la gente que está en las terrazas de la zona.

El punto es aprobado por unanimidad.

15. Proposición **2016/862322** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se clarifique la titularidad del solar, foco de constante suciedad sito a la altura de la calle Lezo número 10 y se inste al titular a vallar la zona afectada o se urbanice adecuadamente el terreno si el mismo fuera de titularidad pública.

D. Luis Gordo González, del Grupo Municipal Socialista expresa que tuvo la oportunidad de visitar la zona gracias a la Asociación San Nicolás que le acompañó y le indicó el problema conocido por todos.

Concreta que es una porción de terreno anexa a una parcela que está correctamente vallada, se extiende dos metros desde la zona correctamente vallada hacia la Avda. Andalucía.

En la actualidad es un foco constante de suciedad, de problemas y conflictos.

Tras investigar en el catastro aparece esa porción de terreno anexa a ese terreno correctamente vallado como una única parcela.

Puede que haya un error en el catastro y la Junta Municipal o el Área competente podría hacer las alegaciones oportunas para corregir la titularidad y en cualquier caso si es público acometer la urbanización de la zona.

Se están depositando distintos enseres que entorpecen la circulación y es tan fácil como urbanizar, permitir el aparcamiento y si es de titularidad privada, espera que no lo sea, instar al titular a que extienda el vallado a esa zona.

El punto es aprobado por unanimidad.

16. Proposición **2016/862496** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al organismo competente a que acometa las obras necesarias para iluminar la vía desde el túnel de la Avenida de Andalucía hasta el municipio de Getafe.

D. Luis Gordo González, del Grupo Municipal Socialista expresa que se ha quejado en diversas ocasiones del gobierno del Partido Popular cuando ha gobernado de espaldas a los municipios con los que colindamos, a Getafe en este caso, también en Leganés, en algunas ocasiones hemos hablado de los grandes alcaldes socialistas de estos municipios con los que colinda la ciudad de Madrid.

Un Ayuntamiento se preocupa de llevar la luz y los servicios hasta su frontera, el Ayuntamiento de Madrid no lo ha hecho así, esperemos que a partir de ahora corriamos. Es necesario iluminar correctamente la zona ya que genera un problema de inseguridad.

Las instituciones están aquí para generar derechos y condiciones dignas para todos los ciudadanos aunque no dependan exclusivamente de ellos pero en este caso además los ciudadanos de la zona se pueden ver, podrían disfrutar de una zona de paseo estupenda que mejoraría la viabilidad de la zona.

El punto es aprobado por unanimidad.

17. Proposición **2016/863605** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para solicitar a la Junta Municipal los espacios oportunos para mercadillos medievales y navideños en los distintos barrios de Villaverde con el fin de disfrutar durante distintas fechas del año de este tipo de ferias y comercios.

D^a. Ana Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la bienvenida a los compañeros vocales que se han incorporado hoy y se suma a su compañera Lorena con unas palabras de recuerdo para Julio.

Esta proposición responde a una petición de algunos vecinos, con el fin de animar la vida de los barrios en las fechas navideñas y en otras fechas que se considera oportunas para los mercados medievales.

Estos eventos revitalizan el ambiente y fomenta la convivencia de los vecinos, da vida a la zona y se pide para todos los barrios del Distrito.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ciudadanos, enlaza con su petición del Espinillo al buscar un calendario de actividades, este es un ejemplo, la recuperación. Hay que ver con qué condiciones, qué tipo de gestión, que se consulte a los comerciantes del Distrito y que ellos mismos puedan participar en esos mercadillos.

Su voto a favor.

D^a Milagros Agüero Martínez Nava, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, asiente con la iniciativa de instalar mercadillos en los diferentes barrios del Distrito.

De hecho, nosotros hemos estado gestionando durante muchos años mercadillos en nuestro Distrito procedimiento que es en vía pública, estos situados dan la competencia para aprobar esos espacios en este Pleno, con informes de los servicios técnicos y jurídicos y a propuesta del Concejal. Pero el Concejal Presidente sí ha incluido en la

relación de situados del Distrito de Fuencarral este tipo de mercadillos así como la Feria del Libro Nuevo y de Ocasión, la Feria de Asociaciones y la Feria de Artesanía y del Regalo.

Queremos los mercadillos y por eso exigimos al Sr. Presidente que lo antes posible nos presente los situados para el próximo año y de esa forma podremos tener todos los vecinos del Distrito actividades de ocio y disfrute.

Su voto a favor.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde explica que el punto de vista de la gestión de este año era recuperar las fiestas del Distrito. El recuperar las fiestas ha supuesto un considerable esfuerzo desde el punto de vista de la gestión y nos parecía importante que eso se hiciera bien para garantizar a partir de ese momento fuera relativamente sencillo repetirlo. Una vez hemos hecho las fiestas que han funcionado perfectamente bien, tenemos la posibilidad de recuperar otras cuestiones que no se habían recuperado antes y por eso lo traemos al Pleno.

Realizaremos las medidas necesarias para que se pueda llevar a cabo y aprovecho con un pequeño detalle publicitario para anunciar la ruta de la tapa del Distrito que se realizará el 7, 8 y 9 de octubre para apoyar al pequeño comercio.

El punto es aprobado por unanimidad.

18. Proposición 2016/865706 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid por el que se insta al órgano competente a facilitar que la Junta Municipal de Villaverde sea sede de votación del plebiscito que se celebrará el próximo 2 de octubre, autorizando la puesta de las urnas, en coordinación con las autoridades pertinentes de manera que los vecinos y vecinas colombianas residentes en el distrito puedan participar en un momento histórico para Colombia y toda América Latina.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que tras más de cuatro años de negociaciones el pasado 24 de agosto se firmó un acuerdo de paz que pone fin a 52 años de insurgencia y conflicto armado.

Posteriormente se declara el alto al fuego y el cese de las hostilidades con la intención de abrir un nuevo camino para el conjunto del pueblo colombiano. Este proceso tiene como consecuencia el plebiscito para refrendar el acuerdo de paz y las condiciones acordadas para el proceso de reconciliación.

Por parte de Ahora Madrid, la Alcaldesa Manuela Carmena se reunía en el Palacio de Cibeles, con distintos representantes de la organización de Estados Iberoamericanos para ofrecer el apoyo al proceso de paz, de hecho, los propios dirigentes se mostraron agradecidos porque el Ayuntamiento impulsa la celebración del Foro Internacional sobre la educación para la Paz, que se celebrará el 20, 21 de abril de 2017 en nuestra ciudad.

Desde su grupo considera que desde las instituciones públicas se debe apoyar para que este proceso se lleve a cabo con la mayor accesibilidad y seguridad posible pues es un momento histórico para poner a disposición de esta comunidad para que se ponga a su disposición la sede del distrito y los vecinos y vecinas puedan participar.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta que dentro de las posibilidades que tenga esta Junta en coordinación con las autoridades del país le parece correcto.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista considera que le sorprende que se nos quede tan pequeño el distrito y haya que acudir a la política internacional en el debate. Hay muchos problemas en el distrito que abordar.

Si lo hubiera pedido el Ministerio del Interior de Colombia, pero nos ofrecemos nosotros sin que nadie nos haya pedido ningún espacio. No tiene sentido que le digamos a la embajada de Colombia cómo y dónde tiene que convocar a sus ciudadanos a votar. Aun así, el grupo socialista no se va a negar a ofrecer un espacio público, pero sí pide centrar el debate y solucionar los problemas dentro de nuestras competencias.

Su voto la abstención.

D. Guillermo Zapata Romero, señala que vecinos y vecinas que viven en el Distrito se pusieron en contacto con la Junta para solicitar esta cuestión.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, como colombiano y portavoz se expresa en las dos condiciones, está de acuerdo con lo dicho aquí, hay muchos problemas que afectan a Villaverde, y por tanto entrar en problemas extranjeros le sorprende, pero también es verdad que no se debe negar un espacio público a los colombianos que viven en el distrito y tienen el derecho a usar espacios públicos.

Felicita al pueblo por el acontecimiento colombiano que pone fin a muchos años de conflicto y que traerá al pueblo colombiano bienestar y prosperidad.

Desde este grupo se ofrece todo el apoyo y colaboración a aquellas iniciativas tendentes a que la comunidad colombiana pueda ejercer el derecho al voto el próximo 2 de octubre en un centro electoral próximo a nuestro lugar de residencia.

Su voto a favor.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, muestra su sorpresa con la línea de voto del partido socialista, lo que se refleja en la proposición es poner las urnas para que los vecinos colombianos puedan venir a esta Junta y no tengan que desplazarse para poder votar a la embajada o consulado.

D. Guillermo Zapata Romero, desde su posición institucional agradece todas las posiciones. Cree que puede ser bonito que los colombianos y colombianas que vivan en Villaverde tengan la oportunidad de votar en su Junta. Es un proceso sumamente doloroso y hay que agradecer el trabajo de las diferentes fuerzas en conflicto.

El punto es aprobado por mayoría.

Se produce un receso de diez minutos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

19. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista solicita que se le de contestación de nuevo en relación al expediente 203/2014/00691 relativo al pago de intereses, le gustaría saber qué intereses se han abonado ya y cuánto falta por pagar.

Se le remitirá informe.

Preguntas

La Secretaria constata que se ha presentado una moción de urgencia del siguiente tenor: Aprobar la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en que se clarifique por parte del Concejal Presidente el modelo de gestión de la instalación deportiva San Cristóbal.

La moción de urgencia se aprueba por mayoría con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista manifiesta que el sentido de la urgencia es tener a 120 chavales que no pueden practicar el deporte que les apasiona. Se ha abordado en diferentes ocasiones la forma de gestión. Y tras visita a la instalación ven que están guardando todos sus enseres para irse del lugar. Piden información.

D. Guillermo Zapata Romero, explica que la abstención se fundamenta en que la pregunta podría ser respondida dentro de un mes.

Desde hace bastantes meses ha tenido reuniones con la entidad, la primera vez con las obras iniciales y posteriormente dos más. Paloma como Coordinadora del Distrito ha tenido también varias.

La prioridad es el desarrollo y la ejecución de las obras para adecuarse a una instalación pública y satisfacer la reivindicación del club desde hace tiempo.

El modelo de gestión es pública sin perjuicio de que el Club solicite el uso de la Instalación en los términos que considere. En las diferentes reuniones se ha dicho que el Club ha mantenido la instalación y que había que buscar un acomodo para que siguiera ahí. Ese compromiso sigue intacto.

Si cuando las obras se inicien hay un perjuicio para el club se buscarán alternativas para que pueda continuar su actividad durante ese paréntesis. Se podría tener otra reunión si fuera necesaria.

Cree que el problema tiene que ver con tener instalaciones propias o privativas y a priori no se puede plantear que vaya a haber un despacho o vestuarios del club sino que será de la Instalación pues se trata en todo caso de un uso público, abierto a todos los vecinos.

Desde el principio se ha dicho que se reconocerá el carácter histórico del club y el trabajo realizado así como los años que lleva manteniendo la Instalación.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista manifiesta que le preocupan los problemas del distrito y en concreto ahora saber si pueden desarrollar esta actividad pues montar una escuela o mantener una actividad con tantas personas es muy difícil, por ello hay que estar muy vigilantes e intentar gestionar certidumbres a los niños y al club que en este momento no las tienen.

Tiene la constancia empírica que no tienen toda la información. Si es necesario habrá que reunirse y despejar incógnitas y no esperar a que terminen las obras.

D. Guillermo Zapata Romero, añade que si esto genera incertidumbre se hará otra reunión, si las obras no están ejecutadas no se puede desarrollar el modelo de gestión. Además es un acuerdo de pleno que tiene que ver con el cuidado de los Clubs. Por el momento la certidumbre es su palabra.

El número de reuniones ha sido de seis o siete, en alguna de ellas se ha llegado a plantear incluso no ejecutar las obras, considera que esta posición es muy poco razonable y más viendo la necesidad en el barrio de San Cristóbal. Es realmente esencial que la obra se haga.

Agradecería que antes de traer estas preguntas se pudiera hablar con la Junta porque realmente él es accesible y no se refiere al Club sino a los distintos grupos políticos.

Cuando acabe el pleno nos reunimos, buscamos una fecha y se hace lo que haga falta.

20. Pregunta 2016/860103 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en elaborar una relación de todas las autorizaciones de uso en Centros Culturales solicitadas por Podemos, Izquierda Unida y demás partidos políticos que confluyen en Ahora Madrid, así como de Ciudadanos, PSOE y Partido Popular, desde el 13 de junio de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, especificando fechas solicitadas, horario, centro cultural y motivo expuesto en la solicitud.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que se pasará el informe emitido.

No obstante da lectura del número de actos totales en ese período de tiempo que es de catorce actos solicitados por podemos, uno por PP, uno de IU y dos de Ahora Madrid.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular considera que el sentido de la pregunta es cumplir el acuerdo de diciembre y controlar la gestión revisando aleatoriamente las autorizaciones que el Concejal aprueba

Siguiendo el artículo 49 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y el artículo 54.3 de la Ley Electoral General llama la atención del uso continuado de algunos grupos de los centros públicos.

Normalmente los partidos políticos usan sus propias sedes para formación político y los recursos públicos los pagamos todos y no conviene abusar de ellos.

En línea con ello alude a la distinción entre lo legal y lo ético y expresa que en política no solo hay que parecer ejemplar sin serlo.

D. Guillermo Zapata Romero, señalar que es conveniente que se fijen en las autorizaciones que rechaza y descubrirán que no hay ninguna. Si se han aprobado es porque estos grupos lo han solicitado, todas las peticiones son autorizadas tras el procedimiento previo, pues confía plenamente en los servicios de esta Junta. Si estas fuerzas políticas lo solicitan es porque tienen mucha actividad.

Invita al resto de las fuerzas políticas que utilicen los espacios públicos. En cualquier caso, si hubiera un conflicto de horarios o usos siempre primaría los ciudadanos sobre los partidos.

Está muy contento de que las fuerzas políticas y sociales que componen Ahora Madrid usen los espacios públicos de una manera pública y transparente.

21. Pregunta 2016/860104 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en cuántos menús se han repartido en el Distrito de Villaverde durante el período estival y cuántos menores han sido beneficiados por el servicio de Apoyo Nutricional, para personas y familias en riesgo de exclusión social.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que el número de beneficiarios es de 215 personas de las cuales 138 son menores, los menús dispensados es de 9.030 y la prestación del servicio que termina en 2016 se calcula un total de 17.500.

D^a María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular expresa que le gustaría que no se tuviera que acudir a este tipo de medidas para personas en riesgo de exclusión social pero desgraciadamente se está poniendo en práctica los mismos programas sociales de la legislatura anterior, programas elaborados por el Partido Popular pero con la salvedad que el Ayuntamiento no está en la situación crítica.

En la campaña anterior Ahora Madrid dijo que había muchos niños desnutridos, incluso inventaron cifras, luego reconocieron que no había desnutrición infantil.

La misma responsable de Equidad, la Sra. Higuera, reconoció que cuando llegaron al Ayuntamiento se encontraron con muchos programas avanzados del Ayuntamiento de catering a domicilio y otros programas de campamentos donde se facilitan desayuno, comida e incluso cena, asumiendo que el Sistema ideado por el Gobierno anterior del Partido Popular era mucho mejor que el Plan que inicialmente tenían proyectado, es decir, manifestó que no era necesario abrir los comedores escolares, adoptando el programa del Partido Popular tanto el verano pasado como este.

Día tras día están demostrando que ustedes no son los abanderados de las políticas sociales.

La misma responsable de Equidad, la Sra. Higuera, reconoció que cuando llegaron al Ayuntamiento se encontraron con muchos programas avanzados del Ayuntamiento de catering a domicilio y otros programas donde se facilitan desayuno, comida e incluso cena.

Se manifestó que no era necesario abrir los comedores escolares, adoptando el programa del Partido Popular.

D. Guillermo Zapata Romero, recuerda que el presupuesto de esta Junta ha aumentado en un 6 %. Se ha cambiado el criterio presupuestario. Hay inversión donde anteriormente había recortes.

22. Pregunta 2016/860105 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando información sobre qué presupuesto se destinó a la programación de "Las noches del Ramadán" en el Distrito y el número de participantes en cada una de las actividades.

D. Guillermo Zapata Romero responde que el presupuesto total fue de 7.700 euros. En el caso de las películas fue de 500 euros por cada proyección.

En conciertos tuvo una media de 300 personas, la asistencia en el concierto de Pinazo fue de 40 personas.

La media de las películas fue de 15 personas, teniendo una asistencia muy baja uno de los días porque se comunicó mal la propuesta, todo ello a cargo del presupuesto de Madrid Destino, no del presupuesto de la Junta.

D^a Milagros Agüero Martínez Nava, vocal vecina del Grupo Municipal Popular manifiesta que en cuanto a la participación le pareció una vergüenza, tuvo una asistencia mínima y así se demuestra en videos de you tube. No se ha hecho prácticamente publicidad y no han contado con la participación de los vecinos ni de entidades sociales. Presentó en Pleno de junio esta actividad como una de las medidas a desarrollar contra los delitos del odio, les resulta obsceno y cita que en las fiestas de San Cristóbal de los Ángeles se ofreció una paella con carne de cerdo. Las personas allí presentes no precisamente del equipo de gobierno y la comisión de festejos no sabía que decir a las vecinos musulmanes.

Esto no es desconocimiento, es intolerancia, sectarismo y discriminación. Cuando se repasa la trayectoria de su partido sobre actitudes de intolerancia religiosa; su portavoz Rita Maestre está condenada por delito contra los sentimientos religiosos, recuerda los chistes antisemitas en las redes sociales, la purga llevada a cabo contra religiosos de la ciudad y ahora han creado la paella de la intolerancia.

Recuerda que más del 75% de la población de este país tiene convicciones religiosas. No se puede ir de demócrata y liberal cuando no se respeta otra opinión. Se ríen de los vecinos. Gobernar es algo más serio. Considera que es discriminación y sectarismo hacia todos los vecinos.

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta su asombro y le dice que si quieren que se hable de una paella en San Cristóbal prefiere que se hable de eso, se puede reunir con los vecinos, con las asociaciones musulmanas del distrito.

El sentido de la pregunta no tiene que ver con extraer información ni hablar de la política cultural del gobierno sino de otra cosa.

23. Pregunta 2016/861767 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en cuáles son las razones por las que se ha cancelado el proyecto de Vía Ciclista Avenida de Andalucía-Paseo de las Delicias por valor de 1.971.321 euros, qué parte de las acciones correspondían al distrito de Villaverde y qué parte del Plan Director de Movilidad Ciclista se va a ejecutar en el Distrito durante los años 2016 y 2017.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que el proyecto planteado no se ha cancelado, lo que se hace es que no se va a ejecutar este año. Dentro del proyecto de movilidad ciclista el total del plan es de 40 millones de euros. Este año se van a gastar ocho.

Estos ocho millones es exactamente el mismo dinero que se ha gastado en los ocho años anteriores para esto mismo. Se va a realizar pero debido a la cantidad de vías que había y viendo que no se podía hacer todas en los proyectos de inversiones financieramente sostenibles se decidió priorizar. No obstante, está incluida a lo largo de la legislatura.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ciudadanos pregunta qué parte si se va a realizar en este período 2016-2017. El tema es que todos los grupos han traído iniciativas relacionadas con esta materia; vías ciclistas, movilidad,

mejora en conexiones de Villaverde con municipios próximos y para una que se puede ejecutar no se hace. Le sorprende que no se ejecute. Es histórico que no haya pasos de cebras ni vías ciclistas en la Avenida de Andalucía en su conexión con Usera. Tenían ilusión porque se realizara en este año.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que se completará con el informe por escrito pues el informe se ha centrado en el Distrito. El proyecto se ha dividido en tres fases. Da lectura del informe; "Una vez estudiadas las posibles vías a desarrollar en el plaza de gestión de los proyectos financieramente sostenibles y estudiadas desde el punto de vista de su integración en la red existente, conectividad, tratamiento y presupuesto, se priorizaron los tramos que han sido incluidos en los tres itinerarios de los proyectos de 2016".

No tiene cuáles son los otros dos que se van a desarrollar, tiene que solicitar un informe más extenso, pues pensó que la pregunta era si se iba a hacer y en este sentido garantiza que está en el plan.

24. Pregunta 2016/861784 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando el detalle de las obras de mantenimiento y conservación a realizar en Instalaciones Deportivas del Distrito de Villaverde e incluyendo descripción, presupuesto y plazos de ejecución.

D. Guillermo Zapata Romero, señala que se remitirá el informe completo.

25. Pregunta 2016/862187 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en qué estado se encuentra la ejecución de la proposición 2016/2591 presentada por el Grupo Socialista, aprobada por unanimidad en el Pleno relativa a la elaboración de un informe con las necesidades de accesibilidad de los centros educativos del Distrito durante el primer semestre del 2016 e instar al órgano competente para que elabore un calendario de actuaciones con plazos cerrados para la subsanación de las deficiencias detectadas.

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta que los servicios técnicos están trabajando en él y se remitirá los elementos del informe, no obstante procede a dar lectura del informe emitido;

Durante el primer semestre del presente año se han realizado visitas de inspección a los distintos Centros de Educación Infantil y Primaria para comprobar su grado de accesibilidad.

Para la evaluación se han elaborado unas fichas basadas en el Informe de Evaluación del Edificio y en el CTE DB SUA "Seguridad de Utilización y Accesibilidad", con los parámetros requeridos en edificios públicos.

El análisis se ha hecho por edificios, teniendo en cuenta que hay Colegios que cuentan con varias edificaciones dentro de la parcela. En total se han estudiado 44 edificios, de los cuales se ha elaborado una ficha individual.

Del estudio individualizado de las fichas se desprenden los valores del siguiente cuadro en el que se expresa en porcentaje global el grado de cumplimiento:

Accesibilidad desde la vía pública 77,7%, accesibilidad entre las plantas, 11%, accesibilidad de dentro de la plana del edificio 76%, aseso accesibles 28%, mobiliario accesible 90%, mecanismos accesibles 88%, señalización pavimento y símbolo SIA 2%

En el estudio realizado se pone de manifiesto la falta de accesibilidad en estos edificios, sobre todo en la accesibilidad entre plantas de un mismo edificio, aseos adaptados y señalización, siendo más notables en los Colegios más antiguos.

Sería recomendable acometer ajustes razonables, caso por caso, para la adaptación de los edificios, para así cumplir, como mínimo, con lo indicado en el Código Técnico de la Edificación, en su Documento Básico DB SUA-9 Accesibilidad.

En este sentido, según el informe de la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico de fecha 29 de octubre de 2013:

“El Ayuntamiento está obligado a conservar, mantener y vigilar los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial, pero no a realizar en ellos obra alguna que exceda de dicha conservación y mantenimiento.

En particular, la realización de obras de consolidación, mejora, reforma o rehabilitación corresponde a la Comunidad de Madrid, que es la Administración educativa y la responsable de la prestación del servicio y quien dispone sobre el uso efectivo que pueda darse a los inmuebles.”

Por todo lo anterior, correspondería realizar las obras de adecuación a la normativa de accesibilidad a la Comunidad de Madrid.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista desconocía que estuviera hecho el informe. Solicita que se remita información en relación a las iniciativas presentadas y que se remita informe si ya está realizado. Conoce perfectamente que el competente no es el Ayuntamiento de Madrid, sino la Comunidad de Madrid, no obstante es razonable que desde este Pleno se inste a la Comunidad para que lleve a cabo las actuaciones necesarias. En ese esfuerzo inversor el Ayuntamiento corre con algunos gastos de obra de las que no es competente pero dada la urgencia se debe actuar para solucionar problemas urgentes. Habrá que valorar presupuestos.

D. Guillermo Zapata Romero indica que ya en el Debate del Distrito se habló de esta materia y efectivamente se tiene que informar y actualizar mes a mes. Hoy se ha puesto ya en las redes.

26. Pregunta 2016/862290 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en qué valoración hace el Concejal Presidente de la Junta de Villaverde de la puesta en marcha de los presupuestos participativos a la vista de la participación.

D. Guillermo Zapata Romero, reconoce que la participación ha sido baja, se ha puesto en marcha de una manera precipitada principalmente en aquellos lugares y Villaverde es un ejemplo donde la brecha digital es severa, donde hay población envejecida y hay dificultades de accesibilidad y de empoderamiento tecnológico. Por ello se dijo que era fundamental reforzar los espacios presenciales para dinamizar los presupuestos participativos. Es una realidad en el Distrito.

Hay otra cuestión relacionada con una dificultad endémica y es la capacidad de la Junta para comunicar y trasladar los procesos que hay en la Junta, por este motivo se ha puesto en marcha un contrato para hacer acompañamiento a estos procesos y una propuesta de comunicación a los vecinos y vecinas del distrito.

Las propuestas presentadas han supuesto una radiografía de las necesidades del distrito.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, expresa que pensaba que iba a decir que la participación había sido un fracaso y la describe como baja, ésta ha sido de un 0,85 y es prácticamente como no tener participación. Habrá que activar mecanismos de participación urgentes para cambiar la tendencia en el distrito. No se llega ni al 1% de participación. La participación tiene que ser representativa.

Habría que simplificar los mecanismos de participación para que lleguen a la totalidad de la población y si la manera de enterarse es muy compleja.

D. Guillermo Zapata Romero, está de acuerdo con la simplificación pero mantiene una divergencia de noción de lo que es proceso de democracia participativa y argumenta que no se puede medir en relación al censo sino en relación a sí mismos, puesto que son procesos que definen la cualidad, en términos democráticos no se da solo en lógicas censales. Por ello es fundamental que sean siempre procesos dobles que no sustituyan procesos de representación proporcional sin procesos híbridos.

No es buen criterio utilizar el censo como elemento de medida. El proceso de empoderamiento que hace que unas personas participen en unos presupuestos participativos cualitativamente es muy importante. No tiene problema en hacer unas jornadas sobre este tema.

27. Pregunta 2016/865804 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información relativa a la cantidad de dinero que se va a destinar a la llamada "Operación Asfalto" en el Distrito de Villaverde, en qué períodos y vías concretas se va a realizar y el motivo por el que no se ha realizado durante el período estival.

D. Guillermo Zapata Romero, remitirá el informe relativo a las calles en las diferentes fases. Lee brevemente las calles afectadas; calle Alcocer, Virgen de los Desamparados Escolástica, Eduardo Barreiros.

A partir de ahí se desarrollan tres fases, 130.000 euros, 180.000, 170.000 y con las siguientes calles; Plata, San Genaro, Corte del Faraón, Paseo de las Moreras, Artesanía, Escribanos, Gómez de Acebo, Valle de la Tobalina, Getafe, Palomares, Sulfato, Estroncio.

Las obras que no se han ejecutado en el mes de agosto tiene que ver porque los procesos de financiación venían de diferentes fuentes y eso ha dificultado el proceso administrativo.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos, indica que se han solicitado varias propuestas respecto de arreglos en asfalto. Es insuficiente lo realizado hasta ahora. Le gustaría saber el plazo en que se van a realizar esas reformas adicionales para en su caso proponer.

Como se ha dicho antes no se sabe muy bien lo que se ha ejecutado.

Le gustaría saber el plazo en que se van a hacer esas reformas adicionales básicamente las que quedan por proponer, sobre todo porque hay calles intransitables.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que las tres fases son de ejecución en el año 2016. Otra cuestión sobre método y procedimiento, indica que todas las propuestas se han instado, se han mandado hasta tres veces este tipo de cuestiones. Espera que los grupos soliciten al Ayuntamiento para descentralizar las obras menores.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas.

Madrid, 15 de septiembre de 2016

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a. María Martín Braojos interviene en este punto manifestando que vive en la plaza de Ágata nº 8, tiene un piso y un local y al lado hay una cafetería llamada Habana.

Se queja del horario que tiene, ha llamado numerosas veces a la policía e informan que no pueden hacer nada. El titular del local se ajusta a una declaración responsable. Debería haber un período de descanso.

Ha presentado escritos tanto en la Junta como en la Agencia de Actividades. Es el único bar con ese horario, además el consumo se ejerce en la calle. Existe una normativa de terrazas y este señor ejerce su actividad en la vía pública contraviniendo el horario y molestando a los vecinos.

Solicita que se ejerza la actividad dentro del local y que cumpla con su horario que actualmente es abusivo. Insta que la autoridad actúe.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito responde que las licencias se otorgan por la Agencia de Licencias y ellos tienen la competencia.

Según informe del Departamento Jurídico se señala que no se ha cometido infracción. Hay once inspecciones para responder a las once quejas presentadas y no se ha observado infracción alguna. Desde el punto de vista legal no se puede avanzar más.

Añade que se ha puesto en contacto con un representante del pequeño comercio para ver si se puede hacer una mediación y al mismo tiempo quiere tener una reunión con la persona de la cafetería. La molestia está clara aunque no haya infracción.

Va a intentar mediar aunque desde el punto de vista jurídico no hay infracción y pedirá informe a la policía en relación a las molestias producidas en la vía pública y denuncias formuladas.

Madrid, 15 de septiembre de 2016

La Secretaria del Distrito

Fdo. Ana Guillamón Minaya